



POSITIVA
Compañía de Seguros



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCUIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol

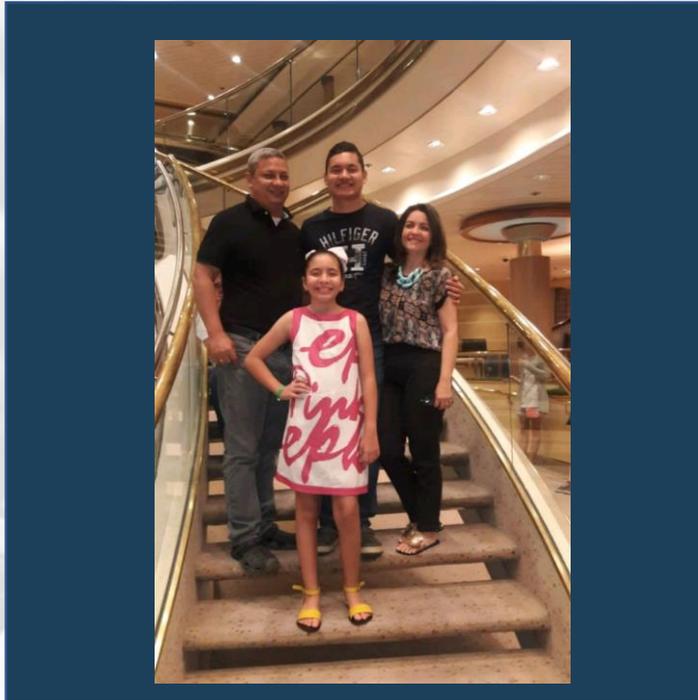


Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



EXPERTO LÍDER

DE LA COMUNIDAD

Edgar Martínez Rosado

emartinez@gruposalud.co

emartinez43@unab.edu.co

Contacto: +57 320 3339770



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



Desde la prevención debemos estar preparados y digerir con rapidez esta realidad, tanto para preservar la salud y la seguridad de las personas, como para evitar el colapso económico de algunos sectores.



Pedro R. Mondelo
Director ORP



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR
EDUCACIÓN



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

16-Planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas para la nueva normalidad.



01

Reflexión estratégica: La Gestión de la SST en el sector educación

20

Administración del PESV en instituciones educativas

19

Educación para la Cultura del Cuidado – Habilidades comunicativas

18

Bienestar institucional mediado por TIC

17

Herramientas técnicas para implementación del manual seguridad y salud en el trabajo para proveedores y contratistas en instituciones educativas

16

Planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas para la nueva normalidad

02

Gestión del riesgo para la prevención de riesgos laborales en el sector educación



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



15

Cercos epidemiológicos en Instituciones Educativas

03

Una mirada del Aseguramiento de la Calidad y SGSST en Instituciones Educativas.

14

La ventilación y el monitoreo de CO2 como medida preventiva frente al SARS-CoV-2 en el sector educativo

04

Experiencias exitosas de presencialidad con bioseguridad en Instituciones Educativas.

13

Esquema de jerarquía para implementar las medidas de prevención y control para el virus SARS-CoV-2 en el sector educativo

05

Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, determinación del esquema de jerarquía de prevención y control en el sector Educación.

12

Orientaciones técnicas y epidemiológicas para la suspensión y retorno de actividades presenciales en el sector educación

06

Plan de capacitación para el manejo de la COVID – 19 en IE.

07

Programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en instituciones de educación

08

Entornos saludables: los sistemas de vigilancia epidemiológica en el sector educativo Parte I

09

Entornos saludables: los sistemas de vigilancia epidemiológica en el sector educativo Parte II

10

Protocolo de bioseguridad en los servicios de educación a la luz de la resolución 777 2021

11

¿Cómo implementar PRASS desde su institución educativa?

RUTA DE CONOCIMIENTO

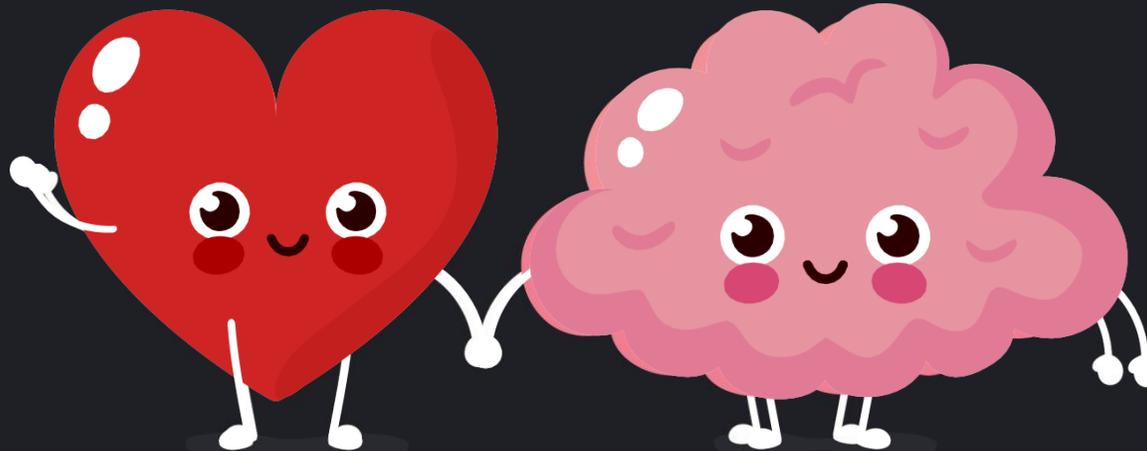


TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

  **Definiciones**

Momento 2

  **Requisitos aplicables.** **legales**



Momento 3

  **Elementos teóricos de los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas**

OBJETIVO GENERAL



Describir orientaciones para elaborar planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Enunciar las definiciones asociadas a planes de emergencia en eventos masivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 2

Ilustrar los requisitos legales aplicables a los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas .

OBJETIVO ESPECIFICO 3

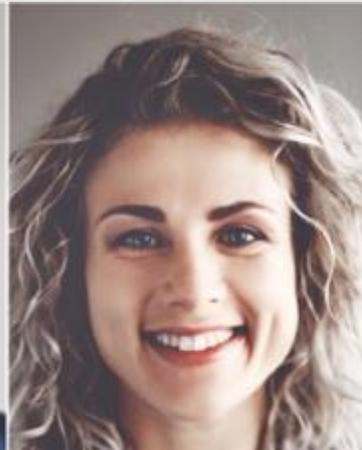
Describir una guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo



01. Definiciones

Auditorio: Edificio protegido y equipado para atender realizaciones de eventos que demanden maquinaria escénica y sean atendidas las necesidades básicas de sonido e iluminación de acuerdo con los requisitos específicos

Base de producción: Espacio usado para emplazar elementos técnicos y tecnológicos del que hacer audiovisual o logístico relacionado con la filmación.

Evaluación de riesgo: Proceso para evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta la adecuación de los controles existentes y tomando la decisión de si el riesgo es o no aceptable.

01. Definiciones

Bodegas y talleres de equipos técnicos y material de arte: son espacio en los que se prepara y almacena los equipos como cámaras, luces, equipos de sonido y materiales de arte como escenografías, mobiliario, vestuario, maquillaje, efectos especiales, etc. que se utilizan en rodaje. En estos espacios el personal especializado en cada área desinfectará los equipos y materiales hasta su proceso de envío al set de rodaje.

Cabina de grabación: es el espacio del estudio de grabación donde se interpretan las voces y/o instrumentos que se van a hacer grabados tanto de audio como de vídeo.

Cabina de control: es el espacio de los estudios de grabación y post producción donde el o productores e ingenieros de sonido reciben, monitorean y controlan los sonidos generados en la cabina de grabación.

01. Definiciones

Ensayo para presentaciones artísticas o artes escénicas: ejercicio de preparación para la presentación artística o de artes escénicas.

Espectáculos de las artes escénicas o presentaciones artísticas: Son las ejecuciones en vivo, que podrán ser transmitidas remotamente para llegar al público, de expresiones artísticas de teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente que se transmitirán remotamente. Esta definición comprende las siguientes dimensiones: i) expresión artística y cultural ii) espacio de entretenimiento, encuentro y convivencia ciudadana

01. Definiciones

Escenario: Sitio o parte de un teatro o de una sala en que se ejecutan espectáculos públicos y sobre el cual tiene lugar la actuación.

Escenarios culturales para las artes escénicas: aquellos lugares en los cuales se pueden realizar de forma habitual espectáculos públicos de esta naturaleza y que cumplen con las condiciones previstas en el artículo 17 de la ley 1493 de 2011.

Hacen parte de este tipo de escenario, las salas de conciertos y en general los espacios cuyo giro habitual es la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Zonas comunes: Entradas, recepción, áreas comunes, baños, archivo, comedores, cocinas, camerinos, y tras escena.

01. Definiciones

Capacitación: formación del personal, ya sea interno o externo, para la respuesta de las emergencias, con el fin de garantizar la idoneidad de los actores.

Simulaciones y simulacros: se lleva a cabo la revisión del plan de emergencias y contingencia mediante la prueba, que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada. Estos ejercicios se deben realizar mínimo una vez al año en articulación con lo establecido en los sistemas de gestión de la entidad.

Intervención correctiva: Busca disminuir el nivel de riesgo existente de la población y los bienes sociales, económicos y ambientales del área de influencia de probable afectación de las entidades

02. Requisitos legales aplicables

LEY 1523 DE 2012

(Abril 24)

Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

CAPÍTULO I

Gestión del riesgo, responsabilidad, principios, definiciones y Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Artículo 1º. *De la gestión del riesgo de desastres.* La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.



02. Requisitos legales aplicables

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO NÚMERO 1408 DE 2021

3 NOV 2021

Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19, y el mantenimiento del orden público,

EL MINISTRO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,
DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE EL DECRETO 1385 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el numeral 4 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, corresponde al presidente de la República, conservar el orden público en todo el territorio nacional.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA

Revisó _____

Aprobó _____

DECRETA

Artículo 1. Objeto. El presente Decreto tiene por objeto impartir instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Artículo 2. Exigencia del Carné de Vacunación. Las entidades territoriales deberán adicionar a los protocolos de bioseguridad vigentes, la presentación obligatoria del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso a: (i) eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y, (ii) bares, gastrobares, restaurantes, cines, discotecas, lugares de baile, conciertos, casinos, bingos y actividades de ocio, así como escenarios deportivos, parques de diversiones y temáticos, museos, y ferias.

Parágrafo 1. El cumplimiento de las normas aquí dispuestas estará a cargo de los propietarios, administradores u organizadores de eventos presenciales de carácter público o privado que impliquen asistencia masiva y en aquellos lugares antes señalados. En caso de incumplimiento las autoridades competentes adelantarán las acciones correspondientes.

Parágrafo 2. La exigencia del carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación disponible en el link: mivacuna.sispro.gov.co, en el que se evidencie, como mínimo, el inicio del esquema de vacunación, como requisito de ingreso para las actividades aquí dispuestas entrará en vigencia a partir del 16 de noviembre de 2021 para mayores de 18 años y desde el 30 de noviembre de 2021 para mayores de 12 años; se exceptúa de esta medida a la población entre 0 y 12 años.

Parágrafo 3. El Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con el Ministerio del Interior, podrá ampliar esta medida a otras actividades o sectores,

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

OBJETIVO

- Garantizar a los asistentes al evento masivo, mediante la identificación de las amenazas y la realización de acciones de prevención y mitigación que se minimicen los riesgos durante el desarrollo del evento masivo, y que si se presentan exista una respuesta coordinada entre los diferentes organismos para evitar afectaciones que pongan en peligro la vida de los participantes y asistentes.

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Identificar y organizar los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la Planeación, Organización, Ejecución y Control del evento masivo, garantizando de esta forma su seguridad, comodidad y convivencia.
- Definir las estrategias necesarias para la intervención en las diferentes fases del evento, orientadas a prevenir, mitigar y preparar la respuesta y rehabilitación.
- Articular el plan de emergencia y contingencia para el evento con la estrategia de respuesta municipal.
- Establecer un procedimiento de respuesta para el manejo de las emergencias.

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Desarrollar la respuesta a las emergencias que se presenten de manera pertinente, oportuna y eficiente.
- Establecer el plan de evacuación del evento masivo.
- Evaluar la planificación, organización, ejecución y control desarrollado para el evento y las posibilidades de mejora continua.
- Cumplir las normas vigentes con relación a las aglomeraciones de público y comportamientos de convivencia y seguridad ciudadana.

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas

ALCANCE

Aplica a todas las personas que ingresen al evento masivo, en carácter de:

- Organizador (Unidad académica administrativa, entidades públicas, persona jurídica o natural de carácter privado)
- Staff del evento (artistas, académicos, conferencistas, técnicos, logística, etc.)
- Espectador: comunidad académica (estudiantes activos, egresados, empleados y pensionados) y comunidad en general

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

RESPONSABILIDADES DE LA IE/OE

- Establecer los protocolos para el retorno seguro a las actividades académico administrativas de la institución.
- Garantizar la difusión oportuna y permanente a la comunidad universitaria de todos los boletines y comunicaciones que se emitan desde los entes gubernamentales con relación a los lineamientos para la prevención y la atención

RESPONSABILIDADES DE LA COMUNIDAD ACADEMICA Y COMUNIDAD EN GENERAL

- Cumplir con las medidas de prevención, control y seguimiento establecidas.

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

1. Información General
2. Dependencia
3. Fecha de Elaboración
4. Ubicación Estratégica
5. Justificación
6. Diagnostico
7. Viabilidad
 - 7.1. Viabilidad Sociocultural
 - 7.2. Viabilidad Financiera
 - 7.3. Viabilidad Técnica
 - 7.4. Viabilidad Ambiental
 - 7.5. Sostenibilidad

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

8. Objetivos

8.1. Objetivo general

8.2. Objetivos específicos

9. Metas

10. Metodología

11. Cobertura

11.1. Localización geográfica

11.2. Beneficiarios

12. Duración

13. Resultados esperados

14. Sistema de Evaluación y cumplimiento de metas

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

- 15. Evaluación final
- 16. Responsables
- 17. Relaciones
- 18. Aspectos administrativos
- 19. Recursos económicos
 - 19.1. Aportes
 - 19.2. Rubros de gastos
- 20. Recursos Humanos
- 21. Recursos Físicos
- 22. Cronograma
- 23. Observaciones

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

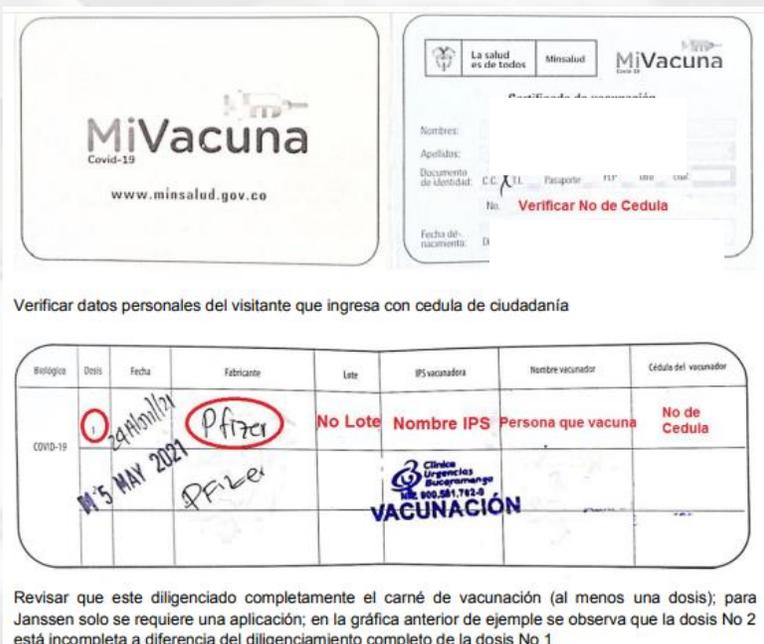
Plan de educación continuada

- La educación continuada debe estar dirigida a todo el personal y debe tratar los siguientes temas:
 - Plan para emergencia
 - Plan de evacuación
 - Primeros auxilios
 - Ayuda mutua
 - Costo beneficio del plan para emergencia
 - Prevención y extinción de incendios

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativa

Instructivo de verificación carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación

1. El carné de vacunación será solicitado para el ingreso al evento masivo a mayores de 18 años, a partir del 30 noviembre a mayores de 12 años.
2. Las personas deben tener al menos una dosis de aplicación a excepción del biológico Janssen que es de una sola dosis.
3. Durante el ingreso a las instalaciones el personal asignado de logística, solicitara el carné de vacunación y cedula de identidad corroborando lo siguiente:



La salud es de todos | Minsalud | MiVacuna

Verificar datos personales del visitante que ingresa con cedula de ciudadanía

Biología	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	24/11/21	Pfizer	No Lote	Nombre IPS	Persona que vacuna	No de Cedula
		15 MAY 2021	Pfizer		Clinica Urgencias Sucremanga 900.881.742.8		

Revisar que este diligenciado completamente el carné de vacunación (al menos una dosis); para Janssen solo se requiere una aplicación; en la gráfica anterior de ejemplo se observa que la dosis No 2 está incompleta a diferencia del diligenciamiento completo de la dosis No 1

03. Guía para elaborar los planes de emergencia para eventos masivos en actividades educativas

Instructivo de verificación carné de vacunación contra el Covid-19 o certificado digital de vacunación

VERIFICACIÓN CERTIFICADO DIGITAL DE VACUNACIÓN

Certificado Digital de Vacunación Colombia **contra SARS-CoV-2 (Covid-19)**
COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombre y apellidos / Full name
[Input field]

Tipo de identificación / ID Type
[Input field]

Fecha nacimiento / Date of birth
[Input field]

Número de contacto (celular) / Phone number
[Input field]

Correo electrónico / Email
[Input field]

País nacimiento / Country of birth
[Input field]

Código postal / Postal code
[Input field]

Centro de vacunación / Vaccination detail

Clase / Vaccine name
[Input field]

Fecha / Vaccine date
[Input field]

Ubicación / Location
[Input field]

Centro de vacunación / Vaccination Center
[Input field]

País de emisión / Date of issuance
[Input field]

País de verificación / Country of verification
[Input field]

Código Colombia / Code Colombia
[Input field]

Fecha de emisión del documento / Document issued
[Input field]

QR Code

El Ministerio de Salud y Protección Social garantiza que la información presentada en este documento fue extraída del Sistema de Información PRODIGE del Programa Ampliado de Inmunización - PAI.

Este Certificado Digital de vacunación acredita que la persona identificada ha recibido un dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) según describe.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe estar en la página de verificación en MyVacuna.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PRODIGE, according to the PAI Program of Immunization - PAI. On its respective capacity, Programa Ampliado de Inmunización.

This Digital Certificate of vaccination certifies that the holder of this document has received the dose of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

To validate the authenticity of the document, please scan the QR code that you will see on the page.

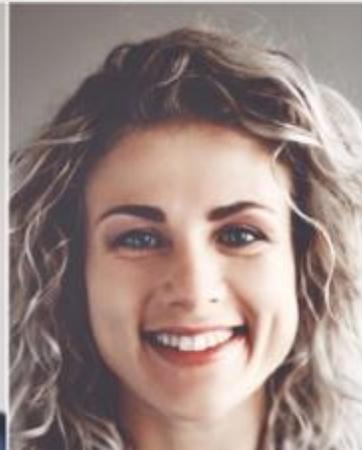
Ver certificado en MyVacuna



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

EVALUÉMONOS

Sondeo



BIBLIOGRAFIA

1

<https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2020/10/guia-ventilacion-aulas.pdf>

2

<https://nodosacolombia.com/wp-content/uploads/2021/06/2021-Gui%CC%81a-evaluacio%CC%81n-ventilacio%CC%81n-y-monitoreo-CO2-entornos-educativos.pdf>

3

https://andefil.com/wp-content/uploads/2020/09/guia_ventilacion.pdf

4

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/16K1OQkLD4BjgBdO8ePj6ytf-RpPMIJ6aXFg3PrIQBbQ/edit#gid=519189277>



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

CONSULTA

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

www.positivatravesia.co

+1.000 Acciones educativas

- ✔ Cursos
- ✔ Seminarios
- ✔ Workshop
- ✔ Talleres
- ✔ Simposios
- ✔ Paneles
- ✔ Congresos
- ✔ Lanzamientos
- ✔ Coloquios



RECUERDA QUE POSITIVA — TIENE PARA TI —



www.posipedia.com.co



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos digitales



Artículos



Guías



Documentos
técnicos



Enlaces de Interés



Audios



Mailings



Presentaciones
técnicas



Ludo prevención



POSITIVA
Compañía de Seguros



POSITIVA EDUCA
Pensando en ti

TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

COMUNIDAD NACIONAL

DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR EDUCACIÓN



AMOR
SONREIR
AGRADECER
APRENDER
TOLERANCIA
VIVIR
SALUD
DAR
AUTOCAIDADO
SOLIDARIDAD
SERVICIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



Positiva Compañía de Seguros



@PositivaCol



PositivaCol



Positiva Colombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda